



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 02 de Junio 2014.

CARTA N°  335/2014

**SEÑOR  
CRISTIAN BRANDAU  
DEJE DEL TALLER NATIVA – FUNDACION ALTIPLANO MSV  
ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Oficio N° 125 con fecha 29 de Mayo del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand de información y promoción, a realizarse en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina sangra, los días 09 y 10 de Junio, desde las 11:00 a 15:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No debe Obstaculizar el ingreso a los locales comerciales establecidos.
- 7.- No debe Obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.

  
*Roberto Araya Reyes*  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/hag  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527

816734